

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

1582 - CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE SALTA - 1982

Año LXXIII	Salta, 26 de abril de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 23 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.463

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remate Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION GENERAL

Nº 45611 — Dirección General de Rentas, Resolución Nº 8 1172

LICITACION PUBLICA

Nº 45545 — A. G. A. S. 1173

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45555 — David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive 1173

Nº 45502 — Juan Jorge Talló 1173

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 45564 — Dirección Nacional de Radiodifusión 1173

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**Pág.**

Nº 45582 — Rubén Artemio Wierna	1173
Nº 45552 — Javier Crespo Marquina	1174

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 45600 — Aduana Nacional de Salta	1174
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 45597 — Carlos Salvadores Fernández	1174
Nº 45592 — Elvira Vicenta Amado Vda. de Peralta	1174
Nº 45580 — Romero, Zacarías	1174
Nº 45567 — Clara Bellone	1174
Nº 45562 — Marcos, Faustino	1175
Nº 45560 — Federico Saravia	1175
Nº 45559 — Laura Zamora de Tieman	1175
Nº 45558 — Juana Cruz de Quipildor	1175
Nº 45557 — Bacilia Durán de Mendoza	1175

REMATES JUDICIALES

Nº 45603 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-21.121/81	1175
Nº 45594 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-25.461/81	1175
Nº 45586 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-21.090/81	1175
Nº 45585 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.805/80	1176
Nº 45584 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-23.154/81	1176
Nº 45583 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-23.252/81	1176
Nº 45579 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 21.432/81	1176
Nº 45578 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-22.799/81	1176
Nº 45556 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.509/81	1177
Nº 45531 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-18.221/81	1177
Nº 45519 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06.044/80	1177

CITACIONES A JUICIO

Nº 45610 — Eduardo Pedro Olarte	1177
Nº 45609 — Rossy Justiniano de Galindo	1178
Nº 45577 — Gonzalo Fernando Cornejo y otros	1178

CONCURSO CIVIL

Nº 45607 — Electro Mercantil S. A.	1178
Nº 45606 — Pacho, Rubén Conrado	1178
Nº 45605 — Pacho de Tobío, Josefina María	1178
Nº 45604 — Pacho, Mirta Cristina	1178

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 45601 — Nieto Automotores S. A.	1178
Nº 45593 — C. A. O. S. A.	1179

EDICTOS JUDICIALES

Nº 45590 — Pedro Bonifacio Vélez	1179
Nº 45573 — Mario Leonardo López	1179

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 45598 — Vieja Esquina S. R. L.	1179
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

	Pág.
Nº 45576 — Ricardo Lazarte a Raúl Sergio Romano	1179
Nº 45571 — Lavadero de Autos El Dorado	1179
Nº 45565 — Guillermo Solá Construcciones S. A.	1179

AVISO COMERCIAL

Nº 45596 — Sabantor S. A.	1180
--------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 45591 — Masventas S. A. Cía. Financiera, para el día 15-5-82	1180
Nº 45587 — Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S. A., para el día 28-5-82.	1180
Nº 45572 — Radiodifusora Salta S. A., para el día 11-5-82	1181
Nº 45570 — El Chango Supermercados Integrales S. A., para el día 10-5-82	1181

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 45602 — Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán, para el día 2-5-82	1181
Nº 45599 — Centro Policial de SS. MM. "Sargento Suárez", para el día 23-5-82	1182
Nº 45595 — Sociedad Italiana de SS. MM. "XX Settembre", para el día 29-5-82	1182
Nº 45588 — Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Salta, para el día 10-5-82	1182

RECAUDACION

Nº 45589 — Del día 23-4-82	1182
----------------------------------	------

BALANCE GENERAL

Nº 45608 — Masventas S. A. Cía Financiera	1183
---	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION GENERAL**

O. P. Nº 45611 R. s/c. Nº 2485
Salta, 20 de abril de 1982

RESOLUCION GENERAL Nº 8

VISTO: Lo dispuesto por el Art. 6º de la Ley Nº 5912 de fecha 6 de abril de 1982; y

CONSIDERANDO:

Que a la Dirección General de Rentas compete dictar las disposiciones reglamentarias de dicha norma;

Por ello,

El Interventor en la Dirección General de Rentas**RESUELVE:**

1º) — Dejar establecido que a los fines de lo dispuesto por el Art. 6º de la Ley 5912/82, deberá entenderse por grupo familiar a aquel que viva con el solicitante en forma permanente en el mismo domicilio.

2º) — El inmueble a que se refiere la norma citada debe ser de propiedad de alguno de los que integran dicho grupo familiar y el único bien inmueble del citado grupo.

3º) — Los contribuyentes que se encuentren comprendidos dentro del beneficio impositivo establecido por el precitado texto legal, deberán

presentar Declaración Jurada en la que se manifieste:

—Nombre, documento de identidad y profesión de todas las personas que forman el grupo familiar que habita en la misma vivienda.

—El monto de la jubilación o pensión que se percibe, el que no debe exceder de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil), y la mención expresa de que es el único ingreso de todo el grupo familiar, detallando la Caja a la que pertenece.

—La descripción del inmueble, la titularidad del dominio y la manifestación de que el bien objeto del beneficio es la única propiedad inmueble del grupo familiar conviviente.

4º) — En todos los casos deberá acompañar a la Declaración Jurada el recibo del haber jubilatorio o pensión correspondiente.

5º) — Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía para su conocimiento y efectos pertinentes.

6º) — Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Cte. My. (R) Oscar Alberto Ortiz
Interventor

Dirección General de Rentas - Salta

Sin cargo

e) 26-4-82

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 45545 F. Nº 625

Provincia de Salta
Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas

A. G. A. S.

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "Ampliación red colectora cloacal en Güemes - Departamento General Güemes".

Fecha de apertura: 5 de mayo de 1982 a horas 11.

Lugar apertura de ofertas: Dirección de Obras Sanitarias (España 887 - Salta).

Consulta de pliegos: Dirección de Obras Sanitarias (Dpto. Estudios y Proyectos).

Presupuesto oficial: \$ 119.535.622.

Precio del pliego: \$ 250.000.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 21 al 26-4-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45555 F. Nº 626

Ref. Expte. Nº 34-57464/75 y Agr. 34-57945/75.

A los efectos establecidos en el art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor José Enrique Olmedo ha solicitado la parte proporcional de riego de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 834 con fecha 25 de abril de 1958 a los señores David, Julio, Martín Michel Torino y María Luisa Michel Torino de Cambolive, para regar con carácter permanente y a perpetuidad la superficie de 1.111 has. en el inmueble denominado "Ovando", catastro Nº 432 del Departamento de Rosario de la Frontera.

El señor José Enrique Olmedo pretende una dotación de 315 ls/seg. a derivar del río Rosario —margen derecha— por el canal denominado "Ovando", para irrigar 600 has. de su propiedad denominada "Las Lomas" Fracción I de la ex-Finca "Ovando", catastro Nº 5400 del Departamento de Rosario de la Frontera.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 19 de abril de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 325.000 e) 22-4 al 5-5-82

O. P. Nº 45502

F. Nº 9585

Ref. Expte. Nº 34-116780/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Jorge Talló, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 36 has. de la propiedad identificada como fracción "C" de finca El Bordo, catastro Nº 5976 del Departamento de Anta, con aguas del río Dorado —margen derecha—. Por el canal comunero denominado Las Palmas, un caudal de 13,65 ls/seg. para riego de 26 has., y 5,25 ls/seg. por el canal denominado El Bordo para riego de 10 has. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de febrero de 1982. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 200.000

e) 15 al 29-4-82

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 45564

F. Nº 630

La Subsecretaría de Comunicaciones pre-adjudicó la Licitación Privada Nº 1-LRA 4/82, a la Empresa Marcuzzi Hnos.

Ramón F. de Vita

A cargo Delegación Regional Salta
Dirección Nacional de Radiodifusión

Valor al cobro \$ 60.000

e) 22 al 26-4-82

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 45582

F. Nº 631

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA**

Notifícase en legal forma al Sr. Rubén Artemio Wierna, L.E. Nº 7.253.568, Expediente Nº 50-47.133/80 y agregados, que por Resolución Nº 1.612 dictada el 24 de marzo de 1982, por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 12.396.282 (Doce millones trescientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándolo para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550-Salta, en el horario de 7 a 14, el importe del cargo aludido.

Comunicándole que la falta de pago del cargo formulado, en el plazo establecido, lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, dando lugar en forma inmediata a la iniciación del Juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal, para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. Eduardo Carpio, Presidente.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 23 al 27-4-82

O. P. N° 45552

F. N° 629

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma al señor Javier Crespo Marquina, Expediente N° 28-14.707/76, que por Resolución N° 1.624/82 dictada por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 2.892.000 (Dos millones ochocientos noventa y dos mil pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, debiendo hacer efectivo el pago del cargo formulado en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación, en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes N° 550, Salta de lunes a viernes en el horario de 7 a 14. Comunicándole asimismo que la falta de pago en el plazo establecido lo convierte automáticamente en deudor del fisco, dando lugar en forma inmediata a la iniciación del pertinente juicio ejecutivo, por intermedio de nuestra Procuración Fiscal, por el importe del cargo más los intereses y ajustes que se realicen en concepto de actualización por depreciación monetaria. Eduardo Carpio, Presidente.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 22 al 26-4-82

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. N° 45600

F. N° 632

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA DE SALTA

AVISO DE REMATE

Se comunica al público en general que el día 13 de mayo de 1982, a partir de las 8,00 horas, en el local de esta Aduana, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, las siguientes mercaderías de origen extranjero y nacional provenientes de comisos:

Un automóvil marca Oldsmobile modelo 1959; Una rural marca Volkswagen, modelo 1956; Televisores; Radios; Tocabiscos; Grabadores; Auto-Stereos; Dos equipos transeceptores de banda; Minicalculadoras; Cámaras fotográficas; Relojes; Encendedores; Repuestos para automotores; Juegos de cubiertos; Botellas de whisky; Prendas de vestir para caballeros, damas y niños; Paraguas; Pañuelos y otras mercaderías varias que no se detallan por su extensión.

El remate queda sujeto a la aprobación del señor Administrador de la Aduana. (Art. 432 del Código Aduanero).

Las mercaderías son vendidas en el estado en que se encuentran, y están sujetas al pago del Impuesto al Valor Agregado e Internos, de corresponder.

En el acto de adjudicación el adquirente abonará el 5% ó 10% de comisión y el 20% en concepto de seña, debiendo retirar la mercadería dentro de los ocho (8) días subsiguientes, so pena de perder los importes abonados.

Informes: En Aduana de Salta, España 394, 2° piso.

Salta, mayo de 1982

Valor al cobro \$ 38.000

e) 26-4-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. N° 45597

F. N° 9757

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Séptima Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS SALVADORES FERNANDEZ, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos "Sucesorio de Salvadores Fernández, Carlos - Expte. N° A-29.180/82". Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, abril 22 de 1982. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 26 al 28-4-82

O. P. N° 45592

F. N° 9745

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 7ª Nominación, por Expte. A-21.994/81, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA VICENTA AMADO Vda. de PERALTA, para que

hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 20 de abril de 1982. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 26 al 28-4-82

O. P. N° 45580

F. N° 9725

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en juicio Sucesorio de ROMERO, ZACARIAS, Expte. N° 50.623/78, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez.

Imp. \$ 60.000

e) 23 al 27-4-82

O. P. N° 45567

F. N° 9702

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 3ra. Nominación Civil, en autos caratulados: "Sucesorio de CLARA BELLONE", Expte. A-29.456/82" Secretaría Dra. Carranza, cita y emplaza por

treinta días a los que se consideren con derecho a bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 21 de abril de 1982. Dr. Adolfo D. Torino, Abogado, Mat. 342.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 26-4-82

O. P. Nº 45562

R. S/C. Nº 2483

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 12ª Nominación en autos "MARCOS, FAUSTINO - Sucesorio", Expte. Nº 2 A-23749/81, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 21 de abril de 1982. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 26-4-8

O. P. Nº 45560

F. Nº 9687

El doctor Néstor Esquiú, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO SARAVIA, para que hagan valer sus derechos. Publíquense los edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno, Expte. Nº A-28.512/82 Salta, 14 de abril de 1982. Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 22 al 26-4-82

O. P. Nº 45559

R. S/C. Nº 2482

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia C. y Comercial 12ª Nominación, Secretaria: Escrib. Raquel T. de Rueda, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Laura Zamora de Tieman, en los autos: "ZAMORA DE TIEMAN, LAURA - Sucesorio", Expte. Nº 2 A-26.595/81, a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, abril de 1982. Publíquese por tres días. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 26-4-82

O. P. Nº 45558

R. S/C. Nº 2481

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia C. y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria: Dra. María Mercedes Higa, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Juana Cruz de Quipildor, en los autos: "Sucesorio de: QUIPILDOR, JUANA CRUZ DE", Expte. Nº 27.774/81, a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de marzo de 1982. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 26-4-82

O. P. Nº 45557

R. S/C. Nº 2480

El doctor Alberto O. García Cainzo, Juez de Ira. Instancia C. y Comercial, 2da. Nominación, Secretaria: Dra. María C. Rossi de Saravia, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Bacilia Durán de Mendoza, en los autos: "Sucesorio de DURAN DE MENDOZA, BACILIA" Expte. Nº 18.056/81, a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de marzo de 1982. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 al 26-4-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45603

F. Nº 9466

Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Una máquina para hacer café — Sin base

El 28 de abril de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, una máquina para hacer café express, marca Veigal, de dos canillas. Revisarla de 17 a 20 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaria a cargo de la doctora Silvia P. de Martínez, en el juicio seguido contra Roberto De Aurteneche, en Expte. Nº A-21.121/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Julio C. Herrera, Martillero.

Imp. \$ 60.000

e) 26 al 28-4-82

O. P. Nº 45594

F. Nº 9748

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un juego de living — Sin base

El día 27 de abril de 1982, a horas 18,45 en calle Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., en juicio que se sigue contra Vélez, Carlos s/Emb. Prev. y P. V. E., Expte. Nº A-25.461/81, remataré sin base, dinero de contado, un juego de living, tapizado en cuerina color marrón, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones. El mismo se encuentra secuestrado en mi poder y puede ser revisado por los interesados en el domicilio arriba indicado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000

e) 26 y 27-4-82

O. P. Nº 45586

F. Nº 9736

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Automóvil Renault 12, modelo 1972,
Base: \$ 5.592.000

El día 12 de mayo de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos:

“Ejec. Prendaria que se le sigue a Sanna, Pedro Pablo”, Expte. Nº A-21.090/81, remataré con la base de \$ 5.592.000, un automóvil Renault 12, modelo 1972, motor Nº 3111097, chapa Nº 920-10927, Dominio T-033337, que puede ser revisado en calle 20 de Febrero Nº 826, Hor. Com. Forma de pago: de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, 25 de Mayo 322, Teléfono 217260.

Imp. \$ 114.000 e) 23 al 27-4-82

O. P. Nº 45585 F. Nº 9732

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un juego de living y una mesa de dibujo

El día 27 de abril de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos: “Ejec. Sentencia que se le sigue a Soto Koch, Oscar Augusto”, Expte. Nº A-07805/80, remataré Sin Base y de contado: un juego de living tapizado en tela floreada, compuesto de 1 sofá de 4 cuerpos y 2 sillones, una mesita de madera sin tapa de vidrio y una mesa para dibujo, de madera, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Imp. \$ 40.000 e) 23 y 26-4-82

O. P. Nº 45584 F. Nº 9733

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un automóvil Fiat 132, modelo 1980

Base \$ 40.000.000

El día 30 de abril de 1982 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 12ª Nominación C. y C., en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a Alvarado Rodolfo, Expediente Nº 1-A-23.154/81, remataré con la Base de \$ 40.000.000, un vehículo marca Fiat 132, Dominio: A-057256, motor Nº 13200000100-2438. En el estado en que se encuentra. Revisar en horario comercial en: B. Mitre Nº 1152, ciudad. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. La publicación se realizará con 3 días de anticipación y por el término de ley (cláusula 5ta. anexo prenda). E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 114.000 e) 23 al 27-4-82

O. P. Nº 45583 F. Nº 9735

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor Cleveland

El día 28 de abril de 1982 a horas 17,45 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Alegre Eusebio Roberto, Expediente Nº A-23.252/81, remataré Sin Base: un televisor Cleveland Nº 172714. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 23 y 26-4-82

O. P. Nº 45579 F. Nº 9726

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Una camioneta Ford F-100 mod. 1973 - Sin Base

El día 27 de abril de 1982, a horas 19 en calle Junín Nº 550, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nom. en juicio que se sigue contra Viera, Santiago Rodolfo - s/Emb. Prev. y P.V.E., Expte. Nº 21432/81, remataré Sin Base, dinero de contado una camioneta marca Ford F-100, motor Nº 36598 en funcionamiento. Revisar por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por 3 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 114.000 e) 23 al 27-4-82

O. P. Nº 45578 F. Nº 9727

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Máquina de escribir, calcular, escritorios, sillón giratorio - Sin Base

El día 26 de abril de 1982, a horas 19 en el escritorio de calle Junín 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: “Chaij Hnos. vs. Angelina Abelardo Enver - s/Ejecutivo”, Expte. Nº A-22799/81, remataré Sin Base: una máquina de calcular Cifra P-111-V N. 002711, un sillón giratorio tapizado marrón, una máquina de calcular Cifra 121 Nº 085263, dos escritorios metálicos con tapa de fórmica de tres cajones cada uno, una máquina eléctrica Olivetti paxis 48 de 130 espacios, teclas verdes N. 5342740, una máquina de calcular Olivetti Divi-Suma 24 Nº A1343899. Los bienes se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del

comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 40.000 e) 23 y 26-4-82

O. P. Nº 4556 F. Nº 9683

Por CARLOS A. CURA

JUDICIAL

Una Pick-Up en Tartagal

El día 23 de Abril a horas 10,30 de 1982, en la oficina de calle Warnes esq. Belgrano de la ciudad de Tartagal, donde estará mi bandera, remataré con la Base de \$ 27.425.000 y dinero de contado; Una camioneta marca Ford F-100 año 1978, motor 8 cilindros Nº DTKGj 1808, chasis Nº KA12TK-44910, Dominio Nº A-034553. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaria Nº 1 de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos caratulados "Automotores Milanesi S.A. vs. Negri Néstor Marcos y otros" Ejecución Prendaria. Expte. Nº 1.509/81. La exhibición del bien es en Automotores Milanesi S.A. San Martín Nº 194 Tartagal en horario de comercio, edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta el remate se realizará aunque el día fuera declarado inhábil, comisión de ley del 10% a cargo del comprador, para consultas sobre la subasta dirigirse a Warnes esq. Belgrano o al Tel. 21575, Tartagal. — Carlos A. Curá Mart. Púb.

Imp. \$ 114.000 e) 22 al 26-4-82

O. P. Nº 45531 F. Nº 9645

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Zuviría Nº 528, ciudad

El día 29 de abril de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Caleras La Cañadita S.A. por Expte. Nº A-18.221/81, remataré con la Base de \$ 6.238.520 (Seis millones doscientos treinta y ocho mil quinientos veinte pesos), correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal 1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en calle Zuviría Nº 528, ciudad, Capital 01, Sección B, Manzana 56, Parcela 26, Matrícula 217 edificado. Superficie: 1.015,690 m2. Extensión: fte.: 16,14 m., fdo.: 62,93 m. Límites: N. Prop. de la Suc. de José Antonio Aráoz; S. Prop. de Alfredo Boden y otros; E. Prop. de Martín Saravia; O. calle Zuviría. Antecedente dominial: L. 123, F. 174, A. 2. Estado de ocupación: ocupado en parte por oficinas de los demandados, en parte por oficinas de los restantes propietarios del inmueble y en parte por otros escritorios. Señal: 30% del precio de compra. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate.

Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 264.000 e) 20 al 27-4-82

O. P. Nº 45519 F. Nº 9614

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Finca "La Hoyada" o Chivilme - Dpto. Chicoana

El día 28 de abril de 1982, a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Juárez, José Antonio y Alarcón de Juárez, Susana Santos - Sucesión, Expte. Nº A-06044/80, remataré con la Base de \$ 125.573.039, el inmueble rural ubicado en Chivilme, Dpto. Chicoana, designada como Finca La Hoyada, La Hollada o Chivilme, con las medidas y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: N. Prop. de Indalecio Macchi, luego de Antonio Cadena y de Marcelo Arias; S. Prop. de Egidio Arias; E. Camino público que va de Chicoana a Osma; O. Lomas montañosas hasta dar con un arroyo seco. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 165, Rural, Dpto. Chicoana. Títulos: Inscriptos a F. 142; A. 3 del L. Iro. del R. Inmuebles de Chicoana. Estado de ocupación: la casita habitación que posee la finca es ocupada a título precario por el Sr. Teófilo Silvio Morales, quien fuera empleado de los demandados. Las tierras están desocupadas, sin cultivos y alambradas perimetralmente. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260.

Nota: La base de la subasta corresponde a la planilla de fs. 75 por \$ 81.773.335, con más la suma de \$ 43.799.704, importe de la planilla de fs. 117.

Imp. \$ 264.000 e) 19 al 26-4-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 45610 F. Nº 634

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expediente Nº 92.886/81 s/Violación de los Deb. de Funcionario Público, Exacciones Ilegales y Falsificación Ideológica de Documento c/Olarte, Eduardo Pedro y otros, cita a Eduardo Pedro Olarte, argentino, casado, empleado, hijo de Ramón y El Zeipa, nacido el 23 de noviembre de 1947 en Salta, M. I. Nº 4.620.515, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los cinco (5) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, abril 22 de 1982. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 18.000 e) 26-4-82

O. P. Nº 45609

F. Nº 633

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en autos "Contrabando c/Rosy Justiniano de Galindo y otros", Expte. Nº 92.824/81, cita y emplaza a Rosy Justiniano de Galindo, de nacionalidad boliviana, casada, de profesión ama de casa, hija de Modesto Justiniano y de Delina Molina, nacida en Santa Cruz, Bolivia, el 2 de enero de 1954, para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención (Art. 139 y 149 del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Salta, 19 de abril de 1982. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 18.000

e) 26-4-82

O. P. Nº 45577

F. Nº 9722

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 12ª Nominación, en autos: "Alfa S.A.C.F. vs. Cornejo, Gonzalo F., Cornejo, Guillermo y Freitas de Carvalho, Horacio - s/Ejecutivo", Expte. Nº 1-A-17382, cita a los Sres. Gonzalo Fernando Cornejo, Guillermo Cornejo y Horacio Freitas de Carvalho, por el término de seis días para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para que los represente. Publíquese por dos días. Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria. Salta, 11 de marzo de 1982.

Imp. \$ 36.000

e) 23 y 26-4-82

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 45607

F. Nº 9762

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Concurso preventivo de Electro Mercantil S.A.", Expte. Nº A-20.644/81, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 22 de abril de 1982. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Postergar para el día 3 de junio de 1982, a horas 10 la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores. 2) Transcribábase, regístrese, notifíquese y publíquese mediante los edictos de ley. Firmado: Dr. Martín Cornejo, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria". Salta, 23 de abril de 1982.

Imp. \$ 90.000

e) 26 al 30-4-82

O. P. Nº 45606

F. Nº 9763

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Pacho, Rubén Conrado - s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-20.834/81, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 22 de abril de 1982. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Pos-

tergar para el día 3 de junio de 1982, a horas 12 la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores. 2) Transcribábase, regístrese, notifíquese y publíquese mediante los edictos de ley. Firmado: Dr. Martín Cornejo, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria". Salta, 23 de abril de 1982.

Imp. \$ 90.000

e) 26 al 30-4-82

O. P. Nº 45605

F. Nº 9764

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Pacho de Tobío, Josefina María - s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-20.836/81, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 22 de abril de 1982. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Postergar para el día 3 de junio de 1982, a horas 11,30 la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores. 2) Transcribábase, regístrese, notifíquese y publíquese mediante los edictos de ley. Firmado: Dr. Martín Cornejo, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria". Salta, 23 de abril de 1982.

Imp. \$ 90.000

e) 26 al 30-4-82

O. P. Nº 45604

F. Nº 9765

El doctor Martín Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Pacho, Mirta Cristina - s/Concurso Civil Preventivo", Expte. Nº A-20.835/81, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 22 de abril de 1982. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Postergar para el día 3 de junio de 1982, a horas 11 la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores. 2) Transcribábase, regístrese, notifíquese y publíquese mediante los edictos de ley. Firmado: Dr. Martín Cornejo, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria". Salta, 23 de abril de 1982.

Imp. \$ 90.000

e) 26 al 30-4-82

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 45601

F. Nº 9761

El doctor Néstor Esquíu, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Luisa M. Jiménez, en los autos: "Quiebra de Nieto Automotores S.A. solicitada por S.M.A.T.A.", Expte. Nº A-23991/81, ha dictado la siguiente resolución: Considerando... Resuelvo: I)... II) Fijar el día 7 de junio de 1982 para la Realización de la Junta de Acreedores o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, a las 8,30 horas en las dependencias del Juzgado, III) Ordenar la nueva publicación de edictos en la forma prevista por

ley y anotar la misma en la pizarra de Tribunales. IV)... Salta, 23 de abril de 1982. Esc. Luisa M. Jiménez, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 26 al 30-4-82

O. P. Nº 45593 F. Nº 9749

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro de esta Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Beatriz T. Del Olmo, en los autos "Cao S.A. - Concurso Preventivo", Expte. Nº A-26.705/81 ha resuelto: Postergar la Junta de Acreedores para el día 5 de agosto de 1982 a horas 9 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, audiencia que se efectuará en el Juzgado con los Acreedores que concurren. Fijar el 7 de junio de 1982 como fecha tope para que el Síndico presente el informe individual sobre créditos, art. 35 ley 19551. Fijar el 29 de junio de 1982 como fecha límite para que el Síndico presente el informe general del art. 40 ley 19551. Publíquese por cinco días. Salta, 22 de abril de 1982. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 26 al 30-4-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 45590 F. Nº 9740

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Personas y Familia 1ra. Nominación en autos: "Vélez, Pedro Bonifacio - ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 11801/80, cita a Pedro Bonifacio Vélez, para que se presente a juicio. Salta, 2 de diciembre de 1980. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 18.000 e) 26 4-82

O. P. Nº 45573 R. S/C. Nº 2484

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Teresa Echazú de Aira, Expte. A-Nº 28.628/82, en los autos caratulados: "Parra, Esteban Alberto y Deza, María Victoria - Adopción plena del menor Mario Leonardo López", cita a la Sra. Irma Elsa López, a estar a derecho en el plazo de 9 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Edictos por 3 días. Salta, 2 de abril de 1982. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 23 al 27-4-82

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 45598 F. Nº 9755

CONSTITUCION DE S.R.L.

Fecha de constitución: 1º de abril de 1982.

Socios Antonio Alfonso Matar, argentino, casado, con domicilio en calle Jujuy 563 de esta ciudad de 38 años de edad, comerciante, L.E. Nº 8.162.393 y Raúl Gerardo Torrez, argentino, soltero, con domicilio en Pasaje Yapeyú 2344 de esta ciudad, de 20 años de edad, estudiante, D.N.I. Nº 14.489.950.

Denominación: VIEJA ESQUINA S.R.L.

Domicilio: en la ciudad de Salta, con sede social en calle San Martín 801.

Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La explotación de Restaurant, Bar, Pizzería y/o Confitería.

Capital social: \$ 85.000.000, dividido en 8.500 cuotas de \$ 10.000 c/u. que los socios suscriben e integran por partes iguales.

Dirección y administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y del Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaria, 23 de abril de 1982. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000 e) 26-4-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 45576 F. Nº 9715

A los efectos legales se hace saber que el señor Ricardo Lazarte, L.E. Nº 7.211.815, argentino, casado en 1ras. nupcias con Elva Rosa Luján, con domicilio particular en Balcarce Nº 747 - Salta, vende y transfiere, la totalidad de los bienes muebles, de su negocio de Hospedaje y Cafetería, ubicado en calle Necochea Nº 651, Salta, al señor Raúl Sergio Romano, L.E. Nº 8.180.748. Oposiciones de ley: en escribanía de Laura E. Villa Cueto de Montaldi, General Güemes 895, P. Alta, Salta.

Imp. \$ 210.000 e) 23 al 29-5-82

O. P. N: 45571 F. Nº 9708

A los efectos legales se hace saber que el señor JUAN MARCELO OCHOA OJEDA, (L.E. Nº 8.177.515), vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio denominado "Lavadero de Autos EL DORADO", sito en calle Lamadrid esquina Rioja de esta ciudad, a favor de Lucio Guanuco (L. E. Nº 7.262.262). Oposición de Ley en Escribanía de Hilda M. Grande de Vilardell, Alvear Nº 715 de esta ciudad.

Imp. \$ 110.000 e) 23 al 29-4-82

O. P. Nº 45565 F. Nº 9698

Conforme a la ley 11.867 y por así exigirlo la Dirección Gral. de Personas Jurídicas, se comunica que el Ing. Guillermo Solá, con domi-

cilio en calle Jujuy 999, transfiere a la sociedad Guillermo Solá Construcciones S.A., entre otros, los inmuebles, rodados y vehículos, afectados al desvolvemento de su empresa de construcciones, sita en calle Jujuy Nº 999 de esta ciudad, como igualmente se hace saber que por instrumento privado, protocolizado por escritura pública 472 del 18 de diciembre de 1981, autorizada por el escribano Juan Pablo Arias, ha donado a su hijo Guillermo Solá, maquinarias implementos de construcción, maderas, moldes andamiajes, muebles, útiles, herramientas, casillas, galpones y obradores, cuyos bienes estuvieron también afectados al desvolvemento de su empresa de Construcciones. Oposiciones; Doctor Héctor Mendilaharsu, Virrey Toledo 469.

Guillermo Solá **Guillermo Solá (H.)**

Imp. \$ 110.000 e) 22 al 28-4-82

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 45596 F. Nº 9753

SABANTOR SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea general ordinaria del 31 de julio de 1981 se designó el siguiente directorio:
Presidente: Yamil Chibán.

Vicepresidente: Juan Anacleto Torelli.

Vocal 1º Secretaria: Faride Chaud de Chibán.

Vocal 2º Tesorero: Arquitecto Rodolfo Chibán Chaud.

Vocal 3º: María Elena Chaud de Torelli.

Vocal 1º Suplente: Alicia Mirtha Chibán.

Vocal 2º Suplente: Nélida Violeta Flores de Kohler.

Posteriormente por renuncia de directorio con fecha 10 de marzo de 1982 y hasta la próxima asamblea ordinaria se designa el siguiente directorio:

Presidente: Pedro Horacio Torelli Chaud.

Vocal 1º Secretario: Juan Carlos Torelli Chaud.

Vocal 2º Tesorero: José Luis Torelli Chaud.

Vocal 3º Mirta Patricia Maciel.

Vocal 1º Suplente: Silvia Rosa Sartini de Torelli.

Vocal 2º Suplente: Susana Margarita Iturregui de Torelli.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 21 de abril de 1982. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000 e) 26-4-82

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 45591 F. Nº 9742

MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 1982 a horas 9 en el local de la Sociedad calle España Nº 610 (Salta-Capital) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Anexos Contables, Informes del Consejo de Vigilancia, Distribución de Ganancias y Dictamen de Auditoría correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1981.

3º Determinación y elección de los Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período (1981-1984).

4º Determinación y elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia por un nuevo período (1981-1982).

5º Aprobación de la actualización contable de los bienes de acuerdo con la Ley 19742 (sujeto a aprobación del Banco Central de la República Argentina).

6º Remuneración del Directorio.

7º Remuneración del Consejo de Vigilancia.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o los certificados del depósito de los mismos, emitidos por un Banco o Entidad Financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 28 del Estatuto Social). Salta, 13 de abril de 1982.

El Directorio

Humberto Dakak

Presidente-Gerente

Imp. \$ 256.000 e) 26 al 30-4-82

O. P. Nº 45587 F. Nº 9737

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S.A.

Asamblea

Se convoca a los señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de mayo de 1982 a las 15 horas, en el local social de calle Balcarce Nº 376, 1er. piso de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Actualización contable Ley Nº 19742 período 1-1-81 - 31-12-81.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estados de resultados y anexos, con absorción de la pérdida mediante afectación de saldo Ley Nº 19742, informe de la Comisión Fiscalizadora y remuneración a la Comisión Fiscalizadora, ejercicio 31-12-81.

4º Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º Cambio de jurisdicción social y modificación de estatutos. (Para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Nota: las acciones y/o certificados bancarios de
berán depositarse a más tardar el día 21-5-82.
inclusive.

El Directorio

p.p. Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A.
Agustín Pérez Alsina

Imp. \$ 190.000 e) 26 al 30-4-82

O. P. Nº 45572 F. Nº 9713

RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Ejercicio Nº 13 - Cerrado el 31-12-81.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Mayo de 1982 a las 20 horas, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 de Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios:

- 1º Aprobación de la Actualización Contable de Bienes de acuerdo a la ley Nº 19.742.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 3º Remuneración del Directorio. (Art. 261-Ley 19.550).
- 4º Aumento del Capital Social, elevándolo de \$ 676.296.780, a la suma de \$ 838.608.010, mediante la emisión de acciones liberadas provenientes de dividendos a distribuir (Ejercicio Nº 13, 1981), en acciones por pesos 162.311.230.
- 5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Salta, abril 10 de 1982.

El Directorio

Imp. \$ 190.000 e) 23 al 29-4-82

O. P. Nº 45570

F. Nº 9706

EL CHANGO SUPERMERCADOS INTEGRALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de mil novecientos ochenta y dos, a horas veinte quince (20,15) en el local social de Avdas. Paraguay y Bélgica de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Actualización del valor de los bienes conforme a la Ley 19.742.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de Diciembre de 1981.
- 4º Remuneración Directores (art. 261, Ley 19.550).
- 5º Fijación del Número y elección de Directores Titulares por un nuevo período (1982/1985).
- 6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período (1982/1983).

Los accionistas para asistir a la Asamblea deber depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Salta, Abril de 1982

El Directorio

Alberto Víctor Verón

Imp. \$ 190.000

e) 23 al 29-4-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 45602 F. Nº 9758

SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA DE ORAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad Unión Sirio Libanesa de Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social el día domingo 2 (dos) de mayo de 1982, a horas 14 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Balance General y Estado de Resultados por el período que finaliza.

2º Informe del Organo de Fiscalización.

3º Lectura de Memoria.

4º Renovación total de la C. D.

5º Designación del Organo de Fiscalización.

6º Designación de dos socios para firmar el Acta.

El quórum para sesionar es de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. De no obtenerse el quórum, transcurrida una hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea se sesionará con los socios presentes.

Julio César Loutaif
Secretario

Ricardo Isaac
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 26-4-82

O. P. Nº 45599 F. Nº 9754
CENTRO POLICIAL DE SOCORROS MUTUOS
"SARGENTO SUAREZ"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Salta, abril 23 de 1982

Señor Socio:

La Comisión Directiva del Centro Policial de SS MM. "Sargento Suárez", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55 de los Estatutos, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1982, a horas 8,30, en su sede social, sita en calle Ituzaingó Nº 751 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1980 - 1981.
- 3º Aprobación de Reglamentos de Prestación de Servicios por la Mutual.
- 4º Compra de terreno y construcción de vestuarios - baños.
- 5º Varios.

NOTA: Art. 61 de los Estatutos. - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organismos Directivos y de Fiscalización.

Esteban A. Apaza
Secretario

Mario Víctor Palermo
Presidente

Imp. \$ 100.000

e) 26 al 30-4-81

O. P. Nº 45595 F. Nº 9750

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "XX DE SETTEMBRE"

Calle Zuviría Nº 380

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1982 a horas 18 en el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Homenaje a los socios fallecidos.
- 2º Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea.
- 3º Lectura y aprobación de: Memoria, Balance General, Inventario de Gastos y Recursos e informe del Organismo de Fiscalización Ejercicio 1981.
- 4º Elección del Organismo de Fiscalización (tres miembros).
- 5º Elección para la renovación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.

Presidente (2 años).
 Secretario (2 años).
 Tesorero (2 años).
 Vocal Titular 1º (2 años).
 Vocal Titular 3º (2 años).
 Vocal Suplente 3º (2 años).
 Vocal Suplente 4º (2 años).

Se ruega a los señores socios puntual asistencia por ser este acto de suma importancia para la marcha de la Institución.

Se comunica que al haber transcurrido una hora del horario establecido, se iniciará la Asamblea con los socios presentes.

Carmelo Perri
Secretario

Alberto Bertuzzi
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 26-4-82

O. P. Nº 45588 F. Nº 9738

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE
FRUTAS Y HORTALIZAS DE SALTA

Hipólito Irigoyen Nº 235

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los señores asociados de la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Salta a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1982, en su domicilio de calle Hipólito Irigoyen 235 de esta ciudad de Orán, a horas 20 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Organismo de Fiscalización relacionado con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 3º Elección con mandato por dos años en reemplazo de los señores Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 3º y Organismo de Fiscalización: Titular 1º y 2º y Suplentes 1º y 2º.
- 5º Actualización de cuotas sociales.
- 6º Designación de dos asociados para firmar y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

La Comisión Directiva

Imp. \$ 40.000

e) 26 y 27-4-82

RECAUDACION

O. P. Nº 45589

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 97.619.300
Recaudación del día 23-4-82	\$ 2.321.000
TOTAL	\$ 99.940.300

O. P. Nº 45608 — F. Nº 9635 y 9768

MASVENTAS, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Código 45065.1706.11/0

BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Columna 1 (ajustadas por inflación)	Columna 2 (según libros)
A C T I V O		
A. DISPONIBILIDADES:	1.718	1.718
—Efectivo y oro	410	410
—Bancos y Corresponsales	1.308	1.308
C. PRESTAMOS: (Anexo "B")	17.233	17.233
—Capitales:	16.119	16.119
Adelantos	4.373	4.373
Documentos a Sola Firma	670	670
Documentos Descontados y Comprados	2.879	2.879
Hipotecarios	1.371	1.371
Prendarios	335	335
Personales	6.554	6.554
Otros Préstamos	3.855	3.855
Menos: Intereses Documentados	(— 3.918)	(— 3.918)
—Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	1.714	1.714
—Menos: Provisiones (Anexo "F")	(— 600)	(— 600)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMED. FINANCIERA: (Anexo "B")	318	318
—Capitales:	318	318
B. C. R. A. - Cta. Regulac. Monetarias a Cobrar	318	318
G. CREDITOS DIVERSOS:	198	198
—Capitales:	198	198
Anticipos de Impuestos	157	157
Deudores Varios	39	39
Otros	2	2
H. BIENES DE USO: (Anexo "D")	1.768	1.768
I. BIENES DIVERSOS:	3.519	3.519
—Revaluables (Anexo D)	3.510	3.510
—Otros	9	9
J. BIENES INTANGIBLES: (Anexo "E")	10	6
TOTAL DEL ACTIVO:	24.764	24.760

PASIVO

	Columna 1 (ajustadas por inflación)	Columna 2 (según libros)
L. DEPOSITOS:	19.195	19.195
—Capitales:	18.037	18.037
—Plazo Fijo	17.772	17.772
Otros	265	265
—Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	1.158	1.158
M. OTRAS OBLIG P/INTERMEDIACION FINANCIERA:	556	556
—Capitales:	468	468
Banco Central de la República Argentina	378	378
Diversas	90	90
—Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	88	88
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:	142	142
—Capitales:	142	142
Honorarios a Pagar a Directores y Síndicos	10	10
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	29	29
Impuestos a Pagar	84	84
Otras	19	19
Ñ. PREVISIONES: (Anexo "F")	93	93
TOTAL DEL PASIVO:	19.986	19.986
PATRIMONIO NETO:		
P. CAPITAL SOCIAL: (Anexo "G")	42	42
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	100	100
R. AJUSTES AL PATRIMONIO:	3.071	3.071
S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL:	(— 2.097)	—
T. RESERVAS DE UTILIDADES:	1.179	1.179
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS:	382	382
V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULT. ACUMULADOS:	2.101	—
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	4.778	4.774
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	24.764	24.760

Salta, 24 de setiembre de 1981

p/Consejo de Vigilancia:

Eliseo Briones Moisés Mesón González
Ernesto Avelino Figuera García

p/MASVENTAS S. A. Cía Financiera
C. P. N. José Humberto Dakak
Director Titular

p/MASVENTAS S. A. C. F.
Humberto Dakak
Presidente - Gerente

Auditor Externo:

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/9/81.

José Fernando Vicente
Contador Público Nacional
Mat. 572 - C. P. C. E. S.

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

RUBROS:	Columna 1 (ajustadas por inflación)	Columna 2 (según libros) p/Operac. en Pesos y Total
A. INGRESOS FINANCIEROS:	11.248	11.248
—Ajustes e Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	11.248	11.248
B. EGRESOS FINANCIEROS:	10.561	10.561
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	11.902	11.902
—Cuenta Regulación Monetarias	(— 1.460)	(— 1.460)
—Aporte Fondo de Garantía	48	48
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	71	71
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD:	163	163
SUB - TOTAL:	524	524
D. INGRESOS POR SERVICIOS:	427	427
—Comisiones	420	420
—Otros	7	7
E. EGRESOS POR SERVICIOS:	91	91
—Comisiones	74	74
—Aportes e impuestos sobre los ingresos p/servicios	17	17
F. GASTOS DE ADMINISTRACION:	1.972	1.972
—Remuneraciones y cargas sociales	1.016	1.016
—Honorarios y servicios administrativos contratados	242	242
—Depreciación de bienes de uso	128	128
—Propaganda y publicidad	211	211
—Otros	375	375
SUB - TOTAL:	(1.112)	(1.112)
G. UTILIDADES DIVERSAS:	1.782	1.782
—Utilidad por operaciones con bienes de uso y bienes diversos	125	125
—Intereses Punitorios	1.650	1.650
—Otras	7	7
H. PÉRDIDAS DIVERSAS:	292	292
—Depreciación de bienes diversos	54	54
—Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	93	93
—Aportes e impuestos sobre utilidades diversas	81	81
—Otras	64	64
I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO:	(— 133)	
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS:	+ 245	+ 378
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:	+ 245	+ 378

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos, según libros)

RUBROS:	Importes:
— Garantías Recibidas	13.553
— Garantías Otorgadas	142
— Documentos Redescontados	803
— Valores en Custodia	1.350
— Valores al Cobro	18
TOTAL	15.866

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

RESULTADOS NO ASIGNADOS:	(importe en millones de pesos, según libros)
A Reservas de Utilidades:	
— Legal (20% s/\$ 382 millones de pesos)	76
— Facultativas (para futuro Aumento de Capital)	306
A Dividendos en Acciones:	—
A Dividendos en Efectivo:	—
A Capital Asignado:	—
A Otros Destinos:	—
A Ejercicio Siguiete:	—
TOTAL	382

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA FINANCIERA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos, según libros)

MOVIMIENTOS:	Capital Social	Aportes irrevoc. p/futuros Aum. de Cap.	Ajustes al Patrim.	Ajuste Global del Capital	Reserva de Utilid. Legal	Otras	Result. no asignados	Ajuste Global de los result. acumul.	TOTAL
1. Saldos al comienzo del ejercicio:	42	100	544	(190)	127	398	806	319	2.146
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea de Accionistas del 27-12-80.									
— Reserva Legal					161		(161)		
— Reserva p/futuro Aum. de Capital						493	(493)		
— p/Impuestos Ganancias y Capital							(152)		(152)
7. Ajuste al patrimonio efectuados durante el ejercicio.									
— Saldo Ley 19742			1.392						1.392
— Fondo de Ajuste Patrimonial			1.135						1.135
9. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores.							4		4
10. Resultado neto del ejercicio.							378		378
11. Ajuste Global del capital efectuado durante el ejercicio.				(1.907)					(1.907)
12. Ajuste Global de los resultados acumulados efectuado durante el ejercicio.								1.782	1.782
14. Saldos al cierre del ejercicio:	42	100	3.071	(2.097)	288	891	382	2.101	4.778
			(a)			(b)			

Detalle:

(a) Saldo p/Actualiz. Cont. Ley 19742	21
Saldo Ley 19742	1.764
Fondo de Ajuste Patrimonial	1.286

(b) Reserva p/futuro Aum. de Capital	891
--------------------------------------	-----

ANEXO "B"

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y DE OTROS CREDITOS

POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos, según libros)

PRESTAMOS:

Sector Público no Financiero: —

Sector Financiero: 4.422

menos: Previsión por riesgo de inco-
brabilidad: — 4.422Sector privado no financiero y residentes
en el exterior:

Con garantías preferidas: 1.766

Con otras garantías 11.130

Sin garantías 515 13.411menos: Previsión por riesgo de inco-
brabilidad: — 600 12.811

Total 17.233

OTROS CREDITOS POR INTERME-
DIACION FINANCIERA:Con garantías preferidas: 318

Con otras garantías — —

Sin garantías — 318

menos: Previsión por riesgo de inco-
brabilidad: — 318

Total 318

ANEXO "E"

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Agosto de 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos, según libros)

CUENTAS:	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejerc.	Amortizaciones: Del Ejercicio:		Acumuladas al cierre del ejerc.	NETO RESULTANTE
					Alicuota	Monto		
— Gastos de Organización y Desarrollo	1	7 (a)	8	1	20%	1	2	6
TOTALES	1	7	8	1		1	2	6

Observaciones:

(a) Por programa de computación Préstamos Personales, amortizables en cinco (5) años.

p/Consejo de Vigilancia:

Eliseo Briones Moisés Mesón González Ernesto Avelino Figueroa García

Salta, 2 de setiembre de 1981

Auditor Externo:

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 25-9-81.

p/MASVENTAS S. A. Cía. Financiera
C. P. N. José Humberto Dakak
Director Titular

José Fernando Vicente
Contador Público Nacional
Mat. 572 - C.P.C.E.S.

p/MASVENTAS S. A. Cía. Financiera
Humberto Dakak
Presidente - Gerente

MASVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Notas de los Estados Contables del Ejercicio Económico terminado el: 31 de Agosto de 1981

Columna: 1) Incluye las cifras ajustadas por inflación, de acuerdo a las instrucciones de la circular Comunicación "A.19" CONAU 1-3 del 15-4-81, siendo el mecanismo de ajuste el siguiente:

ACTIVO

Bienes Intangibles: (Gastos de Organización y Desarrollo)

Descomposición de los importes originales según fecha de origen; actualización de los importes mediante coeficientes y comparación de los valores ajustados con el pertinente valor de mercado, resultando inferior el importe actualizados, tomando dicho monto.

PATRIMONIO NETO

El total de los saldos al inicio de ejercicio de las cuentas de capital y asimilables fueron ajustados a la fecha de cierre de ejercicio por el coeficiente correspondiente; habiéndose reflejado los ajustes como Ajuste Global del Capital.

El total de los saldos al inicio del ejercicio de las cuentas de resultados acumulados fueron ajustados a la fecha de cierre del ejercicio por el coeficiente correspondiente; habiéndose reflejado los ajustes como Ajuste Global de los Resultados Acumulados.

CUENTAS DE RESULTADOS

La contrapartida neta de la corrección de los activos y pasivos se reflejó en la cuenta compensadora Ajuste Global de los Resultados del Período.

Columna: 2) Incluye las cifras que surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, los siguientes:

- a) El método utilizado para el cálculo del devengamiento de ajustes e intereses, tanto para operaciones activas como pasivas, es el de la distribución lineal de aquellos.
- b) En operaciones activas, con cláusula de ajuste de capital, las actualizaciones se realizó sobre base de índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina.
- c) Los bienes de uso y los bienes diversos revaluables han sido actualizados y depreciados de acuerdo a instrucciones de las nuevas Normas Contables para Entidades Financieras, vigentes desde el 1-1-1981, utilizando para las depreciaciones el sistema de amortización lineal, en función de la vida útil expresada en años.
- d) En los Bienes Intangibles (Gs. de Organización y Desarrollo), se imputó gastos inherentes a la Organización de Sistemas de Computación, asignando 5 (cinco) años de vida útil para su amortización.
- e) Se efectuó ajustes de resultados de ejercicios anteriores, originado por la reconversión contable a las Nuevas Normas, por un importe de \$ 7.180.323 y ajuste en revalúo y amortizaciones por \$ (- 3.418.953).
- f) Se efectuaron las provisiones requeridas por la norma de la circular R.F. 1245 para Riesgo no previstos, por un importe de \$ 92.613.950 (Anexo F).
- g) Se constituyó provisiones para riesgos de incobrabilidad sobre préstamos por \$ 129.143.100 y se efectuaron castigo sobre préstamos incobrables por \$ 34.087.872 (Anexo F).
- h) Con respecto a la norma de la circular R.F. 1395 del Banco Central de la República Argentina, referente a la restricción de distribución de utilidades en efectivo, podemos distribuir en dicho concepto, hasta un importe de \$ 169 millones, ya que nuestro resultado positivo ajustado por el efecto inflacionario, es de \$ 245 millones, importe inferior al contable, y de \$ 76 millones para Reserva Legal, pero proyectamos distribuir del total de Resultados no Asignados contable de \$ 381.508.506, el 20% para Reserva Legal, que resulta \$ 76.301.701 y el importe restante de \$ 305.206.805, para incrementar la Reserva para Futuro Aumento de Capital, por lo tanto no procedemos a distribuir dividendos en efectivo.

DICTAMEN DE AUDITORIA

Al

Señor Presidente de

Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera

Presente

En mi carácter de Contador Público, en ejercicio liberal de mi profesión, he examinado el Balance General de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera, al 31 de Agosto de 1981, y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio, y los Anexos "B, D, E, F, G", por el ejercicio concluido en dicha fecha.

- 1º) El examen efectuado lo fue mediante la aplicación de normas de auditoría generalmente aceptadas, y de acuerdo con las disposiciones estipulado en los anexos II y III, de la Comunicación "A" CONAU-1. del Banco Central de la República Argentina.
- 2º) Las cifras de la columna 2), de los estados analizados concuerdan numéricamente y en forma conceptual con las registraciones contables de la Entidad y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes y Normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
- 3º) Los Estados Contables han sido preparados según principios de contabilidad generalmente aceptadas aplicados sobre base uniforme en relación al ejercicio anterior, excepto sobre las disposiciones reglamentarias de las nuevas Normas Contables para Entidades Financieras, vigente a partir del 1º de Enero de 1981, dictada por el Banco Central de la República Argentina.
- 4º) Al cierre del ejercicio, según surge de los registros de contabilidad, la Entidad adeudada a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de retenciones por aportes jubilatorios, la suma de \$ 9.748.694 (pesos: Nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro), monto no exigible a dicha fecha (Art. 10 de la Ley 17250).
- 5º) Por lo expuesto, es mi opinión que los Estados Contables objeto de mi examen, reflejan razonablemente la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, al 31 de Agosto de 1981.

EXPIDO el presente, en la Ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno.

José Fernando Vicente
Contador Público Nacional
Mat. 572 - C.P.C.E.S.

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. José Fernando Vicente, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 872, Fº 317, Tº III. Salta, 18 de Febrero de 1982.

Cr. Lic. Adm. Roberto Alfredo J. Gillieri
Secretario Técnico - Adjunto